

COMPENDIO

DE

LA HISTORIA ROMANA.

PARTE SEGUNDA

LA REPUBLICA.

TERCER PERIODO.

Desde los Gracos hasta Augusto. Revoluciones civiles y conquista del mundo (133-30).

CAPITULO PRIMERO.

Los Gracos (1).

(133-121.)

Hasta entonces los Romanos solo se sirvieron de sus armas para hacer conquistas. Soldados invencibles en el campo de batalla, nunca sacaron la espada contra si propios. Durante el último siglo de la república, las guerras civiles, por el contrario, son mucho mas mortíferas que las guerras extrangeras. Si se exceptuan las grandes expediciones contra Yugurta, los Cimbrios, Mitridates y los Galos, las legiones no se muestran sino para servir los intereses del pueblo ó de la nobleza sublevados uno contra otro. Las desgracias de los tiempos habian herido la constitucion del Estado con un mal profundo. El dia en que unos

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR: Entre los antiguos solo tene mos á Plutaco, *Vidas de Tiberio y de Cayo Graco*; Apiano, *De bello civili*, y el Pempendiador Veleyo Patérculo; Valerio Máximo, *passim*; entre los modernos todas las historias generales indicadas anteriormente.

pocos hombres se habian apoderado de las riquezas y del poder, se consumió una grande iniquidad. La mayor parte del imperio se vió condenada á la servidumbre y á la indigencia, y por todas partes no se veian ya mas que pobres y esclavos. Entonces estos desgraciados, que habian sido privados de sus derechos, quisieron volverlos á adquirir por la fuerza, despues de haberlos reclamado en vano á nombre de la naturaleza y de la razon. Sus deseos eran demasiado justos para que no fuesen comprendidos por todos los hombres de corazon y de genio. De ahí todas esas luchas terribles que ensangrentaron la última edad de la república. Los Gracos fueron los primeros que tuvieron la gloria de protestar contra la injusticia de los grandes en favor del pueblo, y su conducta merece tanto mas nuestros elogios cuanto que exigia mayor valor.

§ I. Tiberio Graco (133).

Estado de Roma al advenimiento de los Gracos. Cuando aparecieron los Gracos, la aristocracia dominaba pues en Roma. La clase media habia sido diezmada por la guerra, y el pueblo romano se habia reclutado entre los esclavos. Multiplicados estos hasta lo infinito por la conquista, habian llenado la Italia, mientras que los *hombres nuevos* ó los libertos llenaban el Foro. Los nobles eran propietarios únicamente, y abusaban de su poder en detrimento del pobre. En esta sociedad así compuesta habia miserias que aliviar y muchas llagas que curar. Si un hombre hubiese concebido y realizado el magnífico proyecto de devolver á Roma su antigua constitucion y antiguas virtudes, disminuyendo el número de los esclavos, poblando la Italia de hombres libres, retirando á los nobles las tierras que habian usurpado, poniendo un freno á la sórdida avaricia de los publicanos y de los caballeros, para hacer renacer por medio de estas reformas la clase media y las pequeñas propiedades, seguramente mereceria ser citado como uno de los grandes bienhechores de la humanidad. Tal fue pues el designio de los Gracos. Nada lograron en su empresa; mas la historia debe tener cuenta de sus generosos esfuerzos.

Nacimiento y educacion de Tiberio y de Cayo Graco. Su madre era Cornelia, hija de Scipion, el vencedor de Anibal, y su padre Tiberio Graco, que fue honrado con la dignidad de censor, con dos consulados y otros tantos triunfos. Todavía

eran muy jóvenes cuando Tiberio murió. Cornelia se encargó de su educacion, y lo hizo con tanto cuidado y éxito que en breve admiraron á todo el mundo por las gracias de su espíritu y las dichosas disposiciones de su corazon. Ella se admiraba en sus hijos: *Hé ahí toda mi compostura y todos mis adornos*, decia un dia mostrándoles á una señora que afectaba mostrar delante de ella sus collares y braceletes. Despertaba sin cesar en su corazon el deseo de la gloria, preguntándoles si la llamarían siempre la hija de Scipion y jamás la madre de los Gracos. Estas lecciones les aprovecharon.

Tribunado de Tiberio (133). Tiberio no tenia mas que veinte años, y ya habia alcanzado la reputacion de valiente bajo las órdenes del segundo Africano, siendo el primero que asaltó á las murallas de Cartago. Nombrado cuestor en la guerra contra Numancia, salvó la vida al cónsul Mancino y á todo su ejército. A la vuelta de esta gloriosa expedicion fue cuando se compadeció de la miseria de la Italia. Habia atravesado toda la Toscana, y no encontró en sus ricas campiñas sino extranjeros y esclavos. Del mismo modo se afligió en Roma al ver que el pueblo estaba reducido á la mendicidad, mientras que los nobles poseian tierras inmensas cuyo producto no servia mas que para satisfacer su orgullo y sensualidad. Su indignacion estalló al ver estos monstruosos abusos. El retórico Diofanes y el filósofo Bloasio que habian sido sus maestros se unieron á la ambiciosa Cornelia para inflamar su celo y excitarle, desde que fue tribuno, á cortar el mal por su raiz. Por otra parte, el pueblo no le habia dado sus sufragios sino con la esperanza de encontrar en él un defensor.

Porque el dia siguiente de su eleccion los pórticos, las paredes y las tumbas estaban cubiertos de carteles en los cuales se le exhortaba á promulgar una ley agraria. Los nobles habian usurpado todos los dominios del Estado (*ager publicus*), y ocupado todas las tierras que habian de ser distribuidas al pueblo. Era un acto de justicia volverles á tomar lo que habian invadido; pero la empresa era peligrosa y difícil. Tiberio consultó al gran pontífice Craso, el jurisconsulto Mucio Scévola y su suegro Apio. Segun su dictámen, publicó una

ley que prohibia á todo ciudadano poseer mas de quinientas fanegas de tierra; pero permitia á los antiguos poseedores de los dominios públicos guardar mas de docienas cincuenta por cada uno de sus hijos varones, y les aseguraba una indemnizacion por las mejoras que hubiesen hecho en las propiedades que iban á quitarles. Esto era obrar con moderacion. Los ricos y los nobles hubieran debido aplacarse y mostrarse satisfechos. Al contrario, se sublevaron contra el tribuno y su ley. Entonces Tiberio no fue ya dueño de su indignacion. «Las bestias salvajes tienen sus guaridas y madrigueras, exclamó, y los que derraman su sangre por la defensa de Italia no tienen allí otra propiedad mas que la luz y el aire que respiran; sin casa y sin asilo andan errantes con sus mujeres é hijos. Los generales les engañan cuando les exhortan á combatir por sus templos y altares: ¿hay entre ellos uno solo que tenga un altar doméstico y una tumba donde descansen sus antepasados? No combaten ni mueren sino para entretener el lujo y la opulencia ajenos; se les llama señores del universo, y no son propietarios de un pedazo de tierra.» Encolerizado, abolió su primera ley y publicó otra por la cual mandaba á todos los usurpadores abandonasen al momento las tierras que habian invadido.

Oposicion y deposicion del tribuno Octavio. Los nobles ganaron al tribuno Octavio, que hacia oposicion á su colega. Esta dificultad no hizo sino irritar mas á Tiberio. Suspendió todas las funciones de los magistrados, hasta que hubiesen sometido su ley á los sufragios del pueblo. Al momento los ricos se vistieron de luto, y se presentaron en la plaza consternados y abatidos. Ellos hubiesen querido asesinar al fogoso tribuno, mas temieron el puñal que siempre llevaba debajo de su vestido. El dia de la asamblea se llevaron las urnas y causaron la mayor confusion. No obstante la ley iba á ser votada cuando dos personajes consulares Manlio y Fulvio se echaron á los piés del tribuno, y le suplicaron de remitirse al senado. Consintió en ello; pero los ricos tenian en la curia un crédito demasiado grande, y no pudieron ponerse de acuerdo.

Entonces fue cuando Tiberio resolvió pedir la deposicion de su colega: *Puesio que ambos á dos tenemos el mismo poder,* le dijo, *no veo sino un medio de terminar nuestras diferencias, y es que uno de nosotros dos sea depuesto; tomad los votos que me fueren dados.* Habiéndose rehusado á ello Octavio: *Pues bien,* replicó Tiberio, *yo tomaré los vuestros,* y al dia siguiente reunió el pueblo. Esta medida tenia una importancia inmensa, puesto que heria la inviolabilidad del tribunado. Tiberio mismo se hallaba asustado de ello. Ya de las treinta y cinco tribus diez y siete habian votado contra Octavio; solo faltaba un voto para que fuese reducido al rango de simple particular. Tiberio suspendió la votacion, se echó en los brazos de su colega, y le rogó que no se expusiese á la afrenta de una destitucion pública. Octavio permaneció inflexible y fue depuesto. En seguida, la ley fue votada sin oposicion.

Ejecucion de la ley agraria. Se nombraron tres comisarios para que averiguasen cuáles eran las tierras que habian pertenecido al dominio público y para que las repartiesen. Este trabajo fue confiado al mismo Tiberio, á su suegro Apio y á Cayo, su hermano. Los nobles se vengaron del tribuno rehusándole una tienda de campaña para esta operacion, y fijando su gasto en nueve óbolos diarios. Pero el pueblo le manifestaba muy vivamente su afecto. Tiberio le halagó todavía mas decretando que los tesoros de Atalo, rey de Pérgamo (1), serian distribuidos á los nuevos propietarios para cubrir sus primeros gastos de cultura. Tambien quiso abreviar el tiempo del servicio militar, reintegrar al pueblo en su derecho de apelacion, y acaso hizo algunas promesas á los Italianos.

Sin embargo la tormenta se aumentaba en rededor suyo. Sus enemigos multiplicaban sus quejas y amenazas, y parte del pueblo principiaba á echarle en cara la destitucion de Octavio. Vió que tenia necesidad de un segundo tribunado y lo solicitó. Pero cuando se halló en el caso de recoger los votos, se apercebíó de que una parte del pueblo habia sido retenida en los campos con motivo de la cosecha, y que sus adversarios iban á obtener la ventaja.

(1) Véase mi *Historia antigua*.

Muerte de Tiberio. Despidió pues la asamblea, y se fué á la plaza pública para suplicar al pueblo velase por su seguridad. Sus partidarios le sirvieron de guardias, y pasaron la noche al rededor de su casa. Al día siguiente, á pesar de los presagios siniestros que le habian turbado desde por la mañana, se fué al Capitolio invitado por sus amigos. Le hicieron la acogida mas halagüeña, y Mucio comenzaba ya á recoger los votos, cuando el senador Fulvio Flaco vino á decir á Tiberio que el senado habia resuelto su muerte. Al oír esta palabra los amigos del tribuno ciñen sus túnicas, se reparten las medias picas de que estaban armados los lictores, y se preparan á la resistencia. Como los que estaban algo apartados no comprendían el motivo de este movimiento, Tiberio se pone la mano en la cabeza, para decirles que pelagra su vida. Sus enemigos pretenden que quiere la diadema. Lo dicen en el senado. Scipion Násica ordena al cónsul que mate al tirano. El magistrado se contenta con responderle friamente: *Si el pueblo, seducido ó forzado por Tiberio, publica alguna ordenanza contraria á las leyes, no la ratificaré.* — Puesto que el cónsul hace traicion á la república, replicó Scipion, *los que amen á su patria que me sigan.* Y diciendo estas palabras marcha al Capitolio, seguido de una multitud de ciudadanos que echan abajo todo cuanto se opone á su paso. Tiberio huyó, y anduvo algun tiempo al rededor del templo cuyos sacerdotes habian cerrado la entrada. En fin cayó bajo los golpes de uno de sus colegas, que le dió en la cabeza con el pié de un banco roto. Trescientos de sus partidarios fueron muertos á palos y pedradas. Sus parientes no pudieron conseguir que se les entregasen sus cadáveres que fueron arrojados al Tíber, despues de haber sido ultrajados.

§ II. Desde la muerte de Tiberio hasta el advenimiento de Cayo (132-123).

Reaccion aristocrática. Irritados los nobles solo escucharon en el momento su venganza. Condenaron sin formacion de

causa á los partidarios de Tiberio, unos á muerte, otros al destierro. Un tal Cayo Bilio murió encerrado en un tonel lleno de serpientes y víboras. El préceptor de Tiberio, el retórico Diofanés, fue degollado. Bloisio de Cumes, preguntado por los cónsules, confesó que habia seguido en todo las ordenes de Tiberio. Pero, le dijo Násica, *¿si os hubiera mandado incendiar el Capitolio?* — Jamás Tiberio, respondió Bloisio, *me habria dado tal orden.* Habiendo insistido otros senadores: *Lo habria hecho,* exclamó, *porque no me hubiera dado esta orden, si no hubiese sido útil al pueblo.* Esto era llevar la decision hasta el fanatismo.

Muerte de Scipion Násica. A pesar de todo este furor de represalias que llevó á los nobles á los mas graves excesos, nadie se atrevió á tocar á la ley agraria. El senado nombró otro comisario en lugar de Tiberio, y continuaron las informaciones. No obstante todos los dias se aumentaba la ira del pueblo contra los asesinos de su tribuno. Amenazaba á Scipion Násica de citarle en juicio, le perseguia con gritos y silbidos en las calles, le trataba públicamente de infame y tirano, y le reconvenia por haber manchado el templo mas santo con la sangre mas pura, matando á Tiberio en el Capitolio. Temiendo el senado que la vida de Násica peligrase, le dió una comision en Asia. Scipion salió de Roma devorado de pena, y murió en Pérgamo, despues de haber andado errante por algun tiempo en diversos lugares.

Tribunado de Carbon (131). El pueblo estaba demasiado animado para que la lucha dejase de volver á principiar con nuevo ardor. Eligió por tribuno al triunviro Carbon, uno de los mas celosos partidarios de Tiberio. Carbon se apresuró á humillar á los nobles y preparar el triunfo de los Gracos con nuevas leyes. Al principio propuso el escrutinio secreto, con el objeto de impedir que los ricos detuviesen los sufragios cuando no les eran favorables; esta ley fue adoptada sin obstáculo. Despues quiso establecer que los tribunos pudieran ser reelegidos, lo cual equivalia á quitar todo pretexto y excusa legítimos á los que habian derramado la sangre de Tiberio. Scipion Emilio, vencedor de Cartago y de Numancia,

se levantó contra esta última petición, y la hizo fracasar.

Oposicion de Scipion Emilio. Siempre habia desaprobado las empresas de los Gracos. Al saber delante de Numancia la muerte de Tiberio, le aplicó este verso de la Odisea: *Ojalá perezca de este modo el que quiera imitarle* (1). De vuelta á Italia se adhirió al partido de los nobles, pero con grandes pensamientos. La ley agraria, tal como Tiberio la habia promulgado, solamente podia satisfacer á los ciudadanos de las tribus rústicas. El pueblo de Roma desdeñaba las ventajas de ella, porque aborrecia la cultura y el trabajo. Todos los Italianos temian sus consecuencias, puesto que habian de ser despojados de una parte de sus bienes. Scipion, despreciando á estos hombres ociosos y cobardes que Tiberio habia favorecido, concibió el magnífico proyecto de dar á los Italianos derecho de ciudad. Roma se habia extendido, segun su opinion, el pueblo romano habia de aumentarse en la misma proporcion, y era preciso á la constitucion de la república una base mas lata. Estos pensamientos eran dignos de su genio y de su grande alma. Pero el pequeño pueblo de Roma se indignó contra él, cuando vió preferir á sus intereses la causa de la Italia.

Muerte de Scipion (129). « Una tarde, segun dice Apiano, se habia retirado Scipion, para meditar por la noche el discurso que habia de pronunciar el dia siguiente delante del pueblo. Por la mañana le encontraron muerto, aunque sin herida alguna. Segun unos, el golpe habia sido preparado por Cornelia, madre de los Gracos, que temia la abolicion de la ley agraria, y por su hija Sempronía, mujer de Scipion, que no queria á su marido ni era amada de él. Segun otros, se suicidó, viendo que no podia cumplir lo que habia prometido. Algunos pretenden que sus esclavos, puestos en tortura, confesaron que unos desconocidos, introducidos por una puerta trasera, ahogaron á su amo; pero que habian temido declarar el hecho, sabiendo que el pueblo se alegraria de su muerte. »

(1) ὡς ἀπόλοιτο καὶ ἄλλος ὅτις τοιαῦτα γὰρ βέλαι. Odys. 1, 47.

Metelo era su enemigo mortal. Sin embargo, cuando supo su muerte, exclamó públicamente: *¡ Socorro, ciudadanos, socorro! las murallas de Roma están derribadas, una mano sacrilega acaba de derramar la sangre de Scipion el Africano mientras que dormia en su casa.* Quiso que sus mismos hijos llevasen sobre sus hombros el lecho fúnebre. *Jamás, dijo, hareis iguales honras á un hombre tan grande como este.*

Roma se mostraba tan poco reconocida para con sus grandes hombres como Atenas y Cartago. Para sofocar el pensamiento de Scipion, el senado desterró de la ciudad á todos los Italianos que se encontraban en ella. Habiéndose sublevado la ciudad de Fregelles, la arruinaron enteramente. Intimidados los Italianos por esta barbarie, permanecieron tranquilos por espacio de treinta y cinco años.

§ III. Cayo Graco (123-121).

Carácter de Cayo. Cayo era mas vivo y violento que su hermano. Aunque sóbrio y templado comparativamente con los demas Romanos, era mucho mas cuidadoso en la mesa y vestidos que Tiberio. Su elocuencia, llena de pasion y vehemencia, inspiraba una especie de terror. Fue el primero que dió el ejemplo de agitarse, andar por la tribuna, y de echarse el vestido sobre la espalda. Algunas veces se abandonaba en sus discursos, á pesar suyo, á movimientos impetuosos de cólera, alzaba la voz, decia invectivas desmedidas, y caia en el mayor desórden. Colocaba detras de él un esclavo inteligente llamado Licinio, y le encargaba le hiciese volver con su instrumento de música á un tono mas suave y moderado, siempre que conociera que iba á encolerizarse.

Su promocion al tribunado. Cayo despues de la muerte de su hermano, bien fuese por temor, ó para hacer recaer el odio del pueblo sobre sus enemigos, no volvió á presentarse en público. Vivió en el interior de su casa como si hubiera querido renunciar enteramente á los negocios, ó mas bien como si hubiera reprobado la conducta de Tiberio. Mas no

eran estos sus pensamientos. Tenia felices disposiciones para la elocuencia, y las ejercia, dice Plutarco, como medio para elevarse al gobierno. Iba á defender á sus amigos delante de los tribunales, y el pueblo aplaudia con entusiasmo todos sus discursos.

Bien pronto los nobles tuvieron celos de él, y le enviaron á Cerdeña con el empleo de cuestor, á fin de alejarle de Roma. El senado quiso prolongar indefinidamente su destierro conservándole la procuestura; pero se embarcó inmediatamente despues que le hicieron saber este decreto, y apareció en el Foro con gran admiracion de todos. Sus enemigos le acusaron de insubordinacion, mas probó delante del tribunal de los censores que su conducta habia sido conforme á la ley. « La ley, dice, obliga á diez campañas y yo he hecho doce; la ley me permitia separarme de mi general despues de un año de cuestura, y he permanecido tres años á su lado; todos los demas han traído aquí llenos de oro y plata los vasos que llevaron llenos de vino; pero yo llevado mi bolsa llena de oro y la he traído vacía. »

El pueblo se convenció de su inocencia, y todas las demas acusaciones que le suscitaron no hicieron sino acrecentar su popularidad. Cuando se presentó como candidato para el tribunado, vino de toda la Italia una multitud de ciudadanos para tomar parte en su eleccion. El Campo de Marte no pudo contener este inmenso gentío, y hubo algunos que dieron sus votos desde encima de los tejados.

Leyes de Cayo. Sus primeras leyes tuvieron por objeto la venganza de su hermano, cuya memoria recordaba sin cesar con una elocuencia seductora. Pidió que todo magistrado depuesto por el pueblo no pudiese ejercer ya destino alguno en el porvenir, y que el que condenase á los ciudadanos sin formacion de causa fuese citado ante el pueblo. A instancias de Cornelia, su madre, retiró la primera de aquellas leyes que degradaba abiertamente á Octavio, antagonista de su hermano; pero hizo pasar la segunda que heria directamente á sus enemigos. Todos sus cuidados los dedicó despues al pueblo.

Estableció colonias en favor de los pobres, y les distribuyó tierras del Estado en los lugares en que habian de fijarse; ordenó que los soldados serian vestidos en lo sucesivo por el tesoro, sin disminuir su sueldo, y prohibió que se alistasen antes de la edad de diez y siete años; decidió que el trigo seria vendido al pueblo á bajo precio, é hizo construir graneros públicos para prevenir toda escasez; en fin, multiplicó en toda la Italia los puentes y caminos para facilitar la explotacion de las propiedades y el comercio de los comestibles. « El pueblo, dice Plutarco, no podia cansarse de admirarle viéndole sin cesar rodeado de empresarios, artistas, embajadores, magistrados, soldados y literatos. Hablaba á todos con una dulzura y con una gracia que desvanecian al momento todas las prevenciones que se habian concebido contra él. »

Fortalecido con esta inmensa popularidad, atacó directamente al senado, y le retiró el poder judicial para conferirlo á los caballeros. Este orden nuevo, compuesto de los hacendistas, publicanos y caballeros, provenia del pueblo por su origen y de los nobles por sus riquezas. En estos hombres de dinero no habia bastante integridad para que se pudiese contar con su honradez; pero Cayo, confiándoles el poder judicial, solo pensó en dar un golpe mortal á la aristocracia. Al mismo tiempo, para dar á la constitucion del imperio una base mas extensa, propuso acordar á todos los aliados el derecho de votacion. De este modo emprendió á la vez lo que habian concebido Tiberio y Scipion Emilio, su hermano y su enñado. Su genio cosmopolita excedió aun al de César. Habló de restablecer á Tarento, Capua y Cartago, antiguas rivales de Roma todas ellas, y extendió su proteccion benéfica á todos los paises conquistados. Así es que devolvió á los Españoles los bienes que el propretor Fabio les habia quitado injustamente, y libertó el Asia de las exacciones de los publicanos.

Demagogia del senado. Entonces Cayo era mas poderoso que un rey. Para vencerle, era preciso hacerle perder su popularidad. El senado lo emprendió, y resolvió al efecto rivalizar con él en complacer á la multitud. Gano á Livio, otro tribuno,

y le ordenó se mostrase mas suave y benévolo para con el pueblo que su colega. Así es que habiéndose propuesto Cayo el establecimiento de dos colonias, Livio pidió doce compuestas de tres mil indigentes cada una; Cayo habia sometido á una renta anual las tierras distribuidas á los pobres, Livio las alivió de este impuesto; Cayo habia concedido el derecho de ciudadano á todos los pueblos del Lacio, Livio prohibió se diesen azotes á los soldados latinos. El pueblo cayó en este lazo pérfido, y se mostró menos adicto á Cayo. Para concluir de perder al desgraciado tribuno, el senado le confió el cuidado de fundar la colonia que habia de resucitar á Cartago. Este asunto le alejó de Roma durante setenta dias. Cuando volvió á ella, conoció que Opimio le habia arrebatado casi todos sus partidarios.

Lucha entre Cayo y Opimio. Entonces, para volver á conquistar el afecto del pueblo, fué á colocarse en un barrio habitado por ciudadanos pobres y oscuros. Una numerosa multitud se apresuraba á su alrededor; mas el senado le privó del socorro de los Italianos y de los aliados, ordenando al cónsul echase de Roma á todos aquellos que no habian nacido allí. Cayo protestó contra esta medida sin poder impedir su ejecucion. Pidió un tercer tribunado, y le fue rehusado. Desde entonces comenzó entre él y Opimio, nombrado cónsul, un combate violento. Opimio atacó la mayor parte de las leyes de Cayo, y este se esforzó en sostenerlas. El dia en que habia de publicarse el decreto del cónsul, los dos partidos ocuparon el Capitolio desde por la mañana. Los partidarios de Cayo, con gran sentimiento de su señor, levantaron la mano contra uno de los lictores del cónsul que les habia insultado y le mataron. El cadáver de este desgraciado fue expuesto en la plaza. Muchos senadores regaron con lágrimas el lecho fúnebre, y tuvieron el honor de asistir á su entierro. Cuando volvieron á la curia, pronunciaron la famosa fórmula *Caveant consules*, y encargaron á Opimio que exterminase los tiranos.

Asesinato de Cayo. Segun las órdenes del cónsul, los senadores se armaron al dia siguiente, y cada caballero se hizo

acompañar de dos soldados. Fulvio, por su parte, entregó al populacho las armas que habia cogido á los Galos el año de su consulado, y fué á tomar el Aventino. Cayo no quiso armarse. Salió con su toga, sin otra defensa que un pequeño puñal que siempre habia llevado. Su mujer le detuvo en el quicio de la puerta, y le rogó con lágrimas no arriesgase su vida. Salió poco á poco de sus manos, y se fué silenciosamente. Cuando pasó cerca de la estatua de su padre, se detuvo en silencio, la miró sin proferir una sola palabra, y continuó el camino suspirando.

Así que llegó el Aventino, Fulvio envió dos veces sus hijos con un baston para hacer al cónsul proposiciones de arreglo. Opimio puso al jóven en la cárcel, y condujo la infantería contra los que él llamaba rebeldes. Cayo, retirado en el templo, queria darse la muerte. Sus amigos se lo impidieron, y se dejaron degollar para darle tiempo de huir. Se ocultó en un bosque dedicado á las *Furias*, y fue muerto por su esclavo. El cónsul habia prometido á cualquiera que le trajese las cabezas de Fulvio y de Cayo el oro que pesaran. Un Septimuleyo cogió la de Cayo, quitó de ella los sesos para echar plomo en su lugar, y la llevó al cónsul en la punta de una pica.

Los partidarios de los Gracos fueron exterminados en número de mas de tres mil. Opimio levantó un templo á la Concordia en señal de triunfo. Pero el pueblo manifestó todo el sentimiento que le causaba la muerte de sus bienhechores. Les erigió estatuas, consagró los sitios en que habian muerto, y se acostumbó á llevar á ellos las primicias de los frutos de cada estacion. Muchos ofrecian allí todos los dias sacrificios como en un templo. Su madre Cornelia soportó esta desgracia con mucha resignacion. Decia muchas veces, hablando de los edificios sagrados que habian construido en los mismos lugares en que habian sido muertos: *Tienen las tumbas que merecen.*